

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14249 *SEND FLY SERVICE, S.L.*
 M. ZAZUS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 113/09 seguido en éste juzgado de lo Social número 28 de Madrid a instancia de Juan Miguel Ramírez Priego sobre reclamación de cantidad contra las empresas Send Fly Service, S.L., y M. Zazus, S.L., se ha dictado auto de fecha 19 abril de 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100026961-1